

Obligatorio Local Notificación

COBRO POR LA COMIDA Y PROHIBICIÓN CONTRA EL ESTIGMA DE LA COMIDA IMPAGADA

I. PROPÓSITO

El objetivo de la Unión Libre del Distrito Escolar de Hicksville (o UFSD, por sus siglas en inglés) es proveer a los estudiantes con alimentos nutritivos a diario a un bajo costo y garantizar que un alumno, cuyos padres/tutores no hayan pagado el comedor escolar, no sea avergonzado o sea tratado diferente a otro alumno cuyos padres/tutores no tengan ninguna deuda con la cuota del comedor.

Las cuotas del comedor impagadas suponen una gran carga para el Distrito. El propósito de esta política es asegurar el cumplimiento con los requisitos federales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos al Programa de Nutrición Infantil (o el USDA Child Nutrition Program, por sus siglas en inglés) y proporcionar supervisión y rendición de cuentas por la recaudación de pagos pendientes de estudiantes por el comedor y asegurar que el estudiante no es estigmatizado, angustiado o avergonzado. Las cláusulas de esta política corresponden a los gastos normales reembolsables solamente del desayuno y almuerzo escolar. La Unión Libre del Distrito Escolar de Hicksville ofrece esta norma como cortesía aquellos estudiantes que algún día se olvidan o pierden el dinero. Cobrar por artículos que están fuera del plan del comedor reembolsable (artículos a la carta, menú de adultos, etc.) está totalmente prohibido.

II. POLÍTICA

Los estudiantes que cumplen los requisitos del Beneficio Gratis para el Comedor, se les permitirá, cada día, recibir el desayuno y el almuerzo gratis que elijan. Artículos a la carta o artículos similares deberán ser pagados o pagados con antelación.

Los estudiantes que cumplen los requisitos del Beneficio Reducido del Comedor, se les permitirá recibir el desayuno y/o el almuerzo que elijan a un costo establecido en la reunión anual de reorganización de la Junta de Educación. El cobro por la comida ofrecida a los estudiantes será reembolsable para todos los estudiantes, a no ser que el padre/tutor del estudiante haya específicamente dado un permiso escrito a la escuela para retirarle el uso del comedor. Artículos a la carta u otros artículos parecidos se deberán pagar o ser pagados con antelación.

Los estudiantes que pagan la comida en su totalidad, pagarán por la comida que elijan a diario al precio publicado por el Distrito. Las comidas con costo ofrecidas a los estudiantes serán comidas reembolsables disponibles a todos los estudiantes a no ser que el padre o tutor específicamente haya dado un permiso por escrito a la escuela para quitar la comida. Artículos a la carta u otros artículos parecidos se deberán pagar o ser pagados con antelación.

DESARROLLO CONTINUO DEL PERSONAL

- Se formará al personal anualmente y tanto como sea necesario durante el año, en los procedimientos de manejo de gastos de comida utilizando el Seminario en línea del Departamento de Educación del Estado.
- La formación de personal incluye la certificación accesible en curso del comedor gratis o precio reducido.

NOTIFICACIÓN DE LOS PADRES

- Los padres/tutores serán notificados que la tarjeta o saldo de la cuenta está agotado y que tiene acumulado costos de comidas sobre el mínimo de los gastos mensuales.

COMUNICACIÓN CON LOS PADRES

- La escuela o el personal se comunicará con los padres/tutores después de 5 o más comidas impagadas para determinar el derecho al comedor gratis o reducido.
- La escuela o el personal se comunicará con los padres/tutores para ofrecerle ayuda rellenando la solicitud para la ayuda del comedor y determinar si hay otros problemas en el hogar responsables porque el niño no tiene saldo suficiente, ofreciendo cualquier ayuda que pueda ser apropiada.

MINIMIZAR LA ANGUSTIA DEL ESTUDIANTE

- El personal no identificará públicamente o podrá un estigma a ningún estudiante en la fila del comedor o discutirá cualquier deuda de alguna comida impagada en la presencia de cualquier otro estudiante.
- A los estudiantes que tengan pagos pendientes no se les obligará a llevar una pulsera o sello en la mano, hacer tareas o trabajar para pagar por la comida.
- El personal no tirará a la basura comida que haya sido servida porque un estudiante no pueda pagarla o porque tenga deudas anteriores.
- El personal no hará nada ni se dirigirá al alumno para cobrarle comida del comedor escolar que no haya pagado.
- El personal tendrá que hablar directamente con los padres/tutores en relación a las comidas escolares impagadas.

CRITERIO DE CERTIFICACIÓN EN CURSO

- El personal de la escuela llevará a cabo una certificación directa con la Lista en Línea del NYSED por lo menos mensualmente para maximizar el costo gratis.
- El personal de la escuela le ofrecerá a los padres/tutores solicitudes para el comedor gratis o a precio reducido y las instrucciones al inicio de cada año escolar en el paquete de inscripción a la escuela.
-
- El personal de la escuela ofrecerá solicitudes adicionales para el comedor gratis o a precio reducido durante todo el año escolar a aquellas familias que se identifique que tienen deudas en el comedor.
- El Distrito utilizará una prerrogativa juiciosamente administrativa para rellenar una solicitud en nombre de un estudiante solamente después de haber agotado todos los esfuerzos para obtener una solicitud rellena por los padres/tutores. El Distrito rellena la solicitud utilizando la información disponible sobre el tamaño de la familia y los ingresos que cabe dentro de los requisitos aprobables.
- El Distrito se pondrá de acuerdo con los coordinadores de las casas de acogida, los sin techo, los emigrante y los que se escaparon de casa al menos una vez al mes para garantizar a los estudiantes que reúnen los requisitos.

Estudiantes/padres/tutores pueden pagar por la comida con antelación vía www.myschoolbucks.com o con un cheque a pagar a Hicksville Union Free School District Lunch Fund. Encontrará más detalles disponibles en nuestra página web: www.Hicksvillepublicschools.org. Los fondos se deben de mantener en las cuentas para minimizar la posibilidad de que un niño se quede sin dinero para el comedor algún día. Cualquier fondo restante de un estudiante en particular se guardará para el siguiente año escolar. Para obtener la devolución o para sacar o un estudiante que se esté graduando, se deberá enviar una solicitud por escrito o por email para la devolución del dinero restante en la cuenta del estudiante. A los estudiantes que se vayan a graduar al final del año se les dará la opción de transferir el dinero que les queda a la cuenta de algún hermano que tengan a través de una solicitud por escrito.

Las solicitudes de fondos sin reclamar han de hacerse en el periodo de un año. Fondos sin reclamar pasarán a pasar ser propiedad de Hicksville Union Free School District Food Service Program.

Fecha de adopción: el 17 de agosto de 2016 Revisado: el 18 de noviembre de 2018.